

Declaración de Burdeos

Declaración de la Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores

Jueves, 7 de octubre de 2010

Una idea equivocada, muy extendida, es la que sostiene que, debido al consumismo, la juventud actual ya no tiene valores éticos ni filosóficos, y que, por lo tanto, está necesitada de formas externas de espiritualidad y de preceptos morales; en otras palabras: la juventud de hoy en día necesita la religión. Como librepensadores que somos, quisiéramos manifestar nuestro desacuerdo con ese punto de vista unilateral. Al igual que la juventud de todas las épocas anteriores, aspiramos a la libertad individual y, sobre todo, a la libertad de pensamiento.

La libertad no es privilegio de un grupo en particular, sino un derecho natural de todos los seres humanos, sin consideración de sus ingresos, su nacionalidad o su ideología. Sin embargo, aunque la libertad sea un derecho humano innato, una gran mayoría de personas sufre numerosas clases de opresión. Por eso, es necesario luchar por la libertad y por que ésta se mantenga, en forma de ley positiva, en todos los Estados del mundo. Si no se salvaguarda la libertad, la humanidad se acabará perdiendo en distintos tipos de esclavitud, incluida la del pensamiento racional. Mediante nuestras acciones quisiéramos recordar al mundo que es preciso luchar por esa libertad y que esa libertad no se logra sin esfuerzo.

La libertad de conciencia es uno de los primeros aspectos de la libertad; es inseparable de la libertad de expresión y de la libertad religiosa, y sólo puede garantizarse si las religiones se mantienen dentro de la esfera privada. ¡El reconocimiento oficial de las Iglesias y la financiación pública del clero y las actividades religiosas deben desaparecer!

Un Estado en el que no se respete la separación de las religiones y el Estado es un Estado en el que no existe libertad de conciencia, o en el que ésta no se da plenamente. Sólo un Estado completamente laico respeta verdaderamente y preserva la libertad de conciencia de sus ciudadanos. Sin la separación de las religiones y el Estado no puede considerarse que se aplique uno de los derechos humanos fundamentales; si no se da esa separación, ese país no podrá considerarse una verdadera democracia.

Las asociaciones de librepensadores no son ni deben considerarse Iglesias ateas. Para los librepensadores, sería inaceptable reclamar los mismos privilegios antidemocráticos que tienen las religiones sostenidas por el Estado, pues eso atentaría contra la libertad por la que luchamos. Por lo tanto, tolerar la existencia de religiones oficiales, establecidas por el Estado o subvencionadas, sólo para asegurarse de que las organizaciones ateas y agnósticas puedan beneficiarse también del reconocimiento y de las subvenciones públicas, es contrario a los principios de las organizaciones de librepensamiento. La Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores denuncia y rechaza oficialmente dichas prácticas, que constituyen un grave obstáculo en el camino hacia la separación completa de las religiones y el Estado, que es el primer objetivo de la Asamblea.

La Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores quisiera aclarar que no es un partido político y que es independiente de esas organizaciones, sean cuales sean; nuestra lucha es por todos los seres humanos; no por grupos o individuos concretos.

Como librepensadores que somos, comprometidos con la emancipación humana, queremos afirmar también que la libertad de conciencia y el derecho a tener un Estado laico son comunes a todos los seres del planeta, cualesquiera que sean su nacionalidad y las fronteras de sus Estados; por lo tanto, nuestra lucha debe ser internacional, en beneficio de toda la Humanidad.

La Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores quisiera señalar que la lucha por la separación de las religiones y los Estados en el mundo entero es un deber de extrema importancia para los que están comprometidos con la preservación y el desarrollo de los derechos humanos y los ideales de la libertad.

Quisiéramos recordar que la separación de las religiones y el Estado tiene una larga y hermosa tradición. La primera ley conocida fue adoptada, en 1789, por los Estados Unidos de América, que la incluyeron en la primer enmienda a su Constitución, en 1791. En México, también se aprobó una ley análoga en 1859. En Francia se logró en 1905, tras dos tentativas anteriores: en 1795, durante la Revolución Francesa, y en 1871, durante la Comuna de París.

La Ley francesa de 9 de diciembre de 1905 ha sido una referencia para los laicos del mundo entero, pero la historia de la libertad de conciencia no se detuvo allí: la República Española, por ejemplo, la proclamó en 1931, antes de ser derrocada por el régimen franquista, y también fue proclamada por muchos otros países en todo el mundo.

Ese movimiento de liberación siguió adelante tras la Segunda Guerra Mundial. Corea del Sur y Japón incluyeron la separación de las religiones y el Estado en los artículos 19 y 20 de sus constituciones. La

Constitución portuguesa de 1976 estableció la separación de la Iglesia y el Estado, aunque en 2004 actuase en contradicción con ésta al prorrogar el Concordato con la Iglesia Católica.

El proceso de separación de las religiones y los Estados sigue en marcha. En 2008, Nepal abolió la monarquía y adoptó una Constitución que establece lo siguiente: «Nepal es un Estado independiente, indivisible, soberano, laico, inclusivo y plenamente democrático.» En Bolivia se ha adoptado, mediante referéndum, una nueva Constitución democrática, laica y social, con más del 60% de votos a favor. En enero de 2010, la nueva Constitución de Angola proclamaba, en su artículo 10, la separación de las religiones y el Estado. En febrero de 2010, los diputados mexicanos votaron una reforma para preservar el carácter laico del Estado Mexicano en el artículo 40 de su Constitución.

El 26 de abril de 2010, los ciudadanos de Berlín hicieron fracasar la campaña Pro-Reli. En Luxemburgo, diversas organizaciones juveniles y asociaciones laicas crearon una unión en pro de la separación de la Iglesia y el Estado, con la cual está a favor el 61% de los ciudadanos, según un reciente sondeo ILRES. En la Federación Rusa, el Instituto de Libertad de Conciencia, el Grupo Helsinki de Moscú y otras organizaciones luchan por proteger la laicidad de ese Estado, amenazado por procesos inicuos y por el Gobierno, presionado por el fanatismo religioso. En 2009 tuvo lugar en Cracovia una marcha atea, lo que demuestra que la resistencia se mantiene también en un país tan duramente golpeado por el clericalismo.

De acuerdo con la aspiración universal a la libertad, la Asociación Internacional de Jóvenes Librepensadores afirma su voluntad de promover la separación de las religiones y el Estado en todo el mundo, defenderla en los países donde esté amenazada y conquistarla en los que aún no exista.

Afirmamos que la separación de las religiones y la enseñanza pública es necesaria para preservar la libertad. No deben impartirse clases de religión en las escuelas públicas; las universidades públicas no deben acoger facultades de teología, y ningún tipo de enseñanza religiosa debe financiarse con fondos públicos. Debe protegerse la libertad de conciencia de los alumnos y su derecho a elegir por sí mismos. También debe respetarse el derecho de los padres a dar a sus hijos una educación acorde con sus convicciones, sean religiosas o no. Cuando un Estado preconiza y mantiene la enseñanza pública y gratuita, no debe hacerlo en contradicción con los derechos antes mencionados.

Para lograr la libertad de conciencia y establecer la separación de las religiones y los Estados en todo el mundo, los librepensadores no pueden actuar sin un plan de acción conjunto; deben unirse. Por eso, la Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores aprueba y fomenta la creación de la federación internacional de organizaciones de librepensadores que propone el Comité Internacional de Enlace de los Ateos y de los Librepensadores (CILALP).

La Asamblea Internacional de Jóvenes Librepensadores exhorta a las organizaciones de librepensamiento y a los librepensadores de todos los países a responder al llamamiento en favor de una Asociación Internacional de Librepensamiento y a enviar delegados al Congreso de Oslo en agosto de 2011.

¡Librepensadores de todos los países, uníos!

¡Viva la libertad de conciencia en todos los países!

¡Viva la Asociación Internacional de Librepensamiento!

Artigues-près-Bordeaux, 9 de julio de 2010.

Charles Allain, Fédération Nationale de la Libre Pensée, Francia

Hansi Brémond, Fédération Nationale de la Libre Pensée, Francia

Mateusz Burzawa, Stowarzyszenie Młodzi Wolnomyśliciele, Cracovia, Polonia

Coralie Charry, Fédération Nationale de la Libre Pensée, Francia

Arthur Joyeux, Fédération Nationale de la Libre Pensée, Francia

Lino Klevesath, Bündnis für Laizismus, Alemania

Andrzej Ławecki, Stowarzyszenie Młodzi Wolnomyśliciele, Cracovia, Polonia

Adrien Leclerc, Fédération Nationale de la Libre Pensée, Francia

André Sankari, Towarzystwo Humanistyczne, Varsovia, Polonia

Sven Wortmann, Bündnis für Laizismus, Alemania

Анна Жердева (Anna Zherdeva), Московская Хельсинкская Группа, Россия (Grupo Helsinki de Moscú, Rusia)